

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;
SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación interina efectuada por la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes en el cargo de auxiliar de servicio, de la señorita Martina Aidee Escalante en reemplazo del señor Roberto Gaetano Valenzuela que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Corrientes.

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96 cuyas fotocopias se adjuntan, deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable al pedido de convalidación.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO H. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION